

PARA ACCEDER A LA COBERTURA DE INSUMOS Y MEDICACION SE DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

1. PLANILLA DE INGRESO OBLIGATORIA

Deberá ser completada por el médico especialista (diabetólogo, endocrinólogo o especialista en nutrición) sin omitir ningún campo.

- No se aceptarán planillas cuyos datos se encuentren incompletos.
- Recomendamos que el paciente conserve una copia de este formulario.

! Los formularios se actualizan cada seis meses o fracción menor en caso de modificación de su tratamiento.

! Se debe presentar en formato original en su Agencia MEDICUS mas cercana.

Descargar planilla:



2. CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Deberá estar firmado por el PACIENTE y por el MEDICO. Completar sin omitir ningún campo.

! El consentimiento deberá presentarse 1 vez al año o fracción menor en caso de modificación de su tratamiento.

! Se debe presentar en formato original en su Agencia MEDICUS mas cercana.

Descargar Consentimiento:



3. COPIA DE LABORATORIO

4. ORDEN MEDICA DE INSUMOS

La orden médica deberá contener los datos indicados en el ejemplo. Se debe presentar en formato copia. El original debe conservarlo el paciente para poder entregarlo al momento de adquirir los insumos.

La validez de la receta según lo dispuesto por el ministerio de Salud es de **30 días** calendario desde la fecha de confección. No será posible dar curso a una solicitud si la misma se encuentra fuera de vigencia.

! Deberá autorizar mensualmente sus insumos

SIEMPRE deberá indicar en que farmacia habilitada retirará la medicación.

Rp./

Apellido/s y nombre/s
N° de Medicard

Medicación ó Insumos
(Droga, Marca, Presentación, Cantidad)

Diagnóstico

Firma y sello
del médico tratante

Fecha

Para consultar el listado de farmacias habilitadas, presione **aquí.**